



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-022-2022

LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS CLAÚSULAS 1, ÚLTIMO PÁRRAFO 78, 79 Y 80 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CAPÍTULO II, TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO III, IV Y V DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

PRIMERO - En relación con las solicitudes de licencias con goce de sueldo del personal que debe atender esta comisión, con fundamento en el inciso b) frac II del Art 49 del RCMAYP se acuerda lo siguiente:

NO	NOMBRE	PLANTEL	NUM DE PLAZA	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	ROSADO CRUZ IDAMIS	IZTAPALAPA I	100086	JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS DE COMPUTO	MATUTINO	LICENCIA CON GOCE DE SALARIO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO EL DÍA: 08 DE AGOSTO DE 2022	PROCEDE
2	JIMENEZ GOMEZ MARISOL	MAGDALENA CONTRERAS	100570	JEFE DE DIVISION "AA" SEMIESCOLARIZADO	MATUTINO	LICENCIA CON GOCE DE SALARIO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO EL DÍA: 15 DE JULIO DE 2022	PROCEDE
3	GONZALEZ PINEDA SUSANA GLORIA	ÁREA CENTRAL	100081	JEFE DE DIVISION "AA"	MATUTINO	LICENCIA CON GOCE DE SALARIO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO LOS DÍAS: 4 Y 15 DE JULIO DE 2022	PROCEDE

SEGUNDO - En relación con las solicitudes de licencias sin goce de sueldo del personal que debe atender esta comisión, con fundamento en el inciso b) frac II del Art 49 del RCMAYP se acuerda lo siguiente:

NO	NOMBRE	PLANTEL	NUM DE PLAZA	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	MORALES MOTA FRIDA FABIOLA	IZTAPALAPA II	100142	JEFE DE DIVISION "AA"	VESPERTINO	PRÓRROGA DE LICENCIA SIN GOCE DE SALARIO, DEL 1 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023.	PROCEDE
2	ARELIO NAPOLES MARIA LIZBETH	MILPA ALTA	100278	JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS DE COMPUTO	MATUTINO	PRÓRROGA DE LICENCIA SIN GOCE DE SALARIO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	PROCEDE
3	TENORIO TOBON LILIA	TLALPAN I	100483	JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS DE COMPUTO	MATUTINO	PRÓRROGA DE LICENCIA SIN GOCE DE SALARIO DEL 1 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023	PROCEDE
4	RUIZ IBARRA ZAIRA ANALHI	MIGUEL HIDALGO	100473	JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS DE COMPUTO	VESPERTINO	PRÓRROGA DE LICENCIA SIN GOCE DE SALARIO DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.	PROCEDE



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-022-2022

TERCERO: Referente a la petición de la Cláusula 53 del CCT, este órgano paritario acuerda lo siguiente:

NO	NOMBRE	PLANTEL	NUM DE PLAZA	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	ORTIZ VILLEGAS ALEJANDRA ITZEL	ÁLVARO OBREGÓN III	101265	DOCENTE, TUTOR INVESTIGADOR C	MATUTINO	LICENCIA ESPECIAL CON GOCE DE SALARIO POR CUATRO MESES Y MEDIO DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 27 DE ENERO DE 2023	PROCEDE
2	USOLTSEVA MARINA	ÁLVARO OBREGÓN I	100598	DOCENTE, TUTOR INVESTIGADOR C	MATUTINO	LICENCIA ESPECIAL CON GOCE DE SALARIO POR CUATRO MESES Y MEDIO DEL 10 DE JULIO AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022	PROCEDE

CUARTO. – Se emite la siguiente fe de erratas al Dictamen DIC-IEMS-CMAYP-021-2022

NO	NOMBRE	PLANTEL	NUM DE PLAZA	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
DICE 2	JUAREZ CASTILLO MARIA DE LOS ANGELES	XOCHIMILCO	100459	JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS DE COMPUTO	VESPERTINO	LICENCIA CON GOCE DE SALARIO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO EL DÍA: 21 Y 22 DE JUNIO DE 2022	PROCEDE LICENCIA CON GOCE DE SALARIO DEL 21 AL 22 DE JUNIO DE 2022
DEBE DECIR 2	JUAREZ CASTILLO MARIA DE LOS ANGELES	XOCHIMILCO	100459	JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS DE COMPUTO	VESPERTINO	LICENCIA CON GOCE DE SALARIO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO EL DÍA: 20 Y 21 DE JUNIO DE 2022	PROCEDE
DICE 5	JUAREZ CASTILLO MARIA DE LOS ANGELES	XOCHIMILCO	100459	JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS DE COMPUTO	VESPERTINO	LICENCIA CON GOCE DE SALARIO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO EL DÍA: 23, 27, 28, 29 Y 30 DE JUNIO Y 01 DE JULIO DE 2022	PROCEDE LICENCIA CON GOCE DE SUELDO DEL 23, 27, 28, 29 Y 30 DE JUNIO Y 01 DE JULIO DE 2022
DEBE DECIR 5	JUAREZ CASTILLO MARIA DE LOS ANGELES	XOCHIMILCO	100459	JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS DE COMPUTO	VESPERTINO	LICENCIA CON GOCE DE SALARIO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO EL DÍA: 22, 23, 27, 28, 29 Y 30 DE JUNIO Y 01 DE JULIO DE 2022	PROCEDE

QUINTO. - En relación con las inconformidades generadas por las solicitudes de cambios de turno y/o plantel, establecidos mediante Convocatoria CON-CMAYP-003-2022, las cuáles se emitieron en el Dictamen DIC-IEMS-CMAYP-020-2022, con fundamento en el Artículo 57 del RCMAYP, este órgano paritario acuerda lo siguiente:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	PUESTO	PLAZA	ACADEMIA	TURNO
-----	--------	---------	--------	-------	----------	-------



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-022-2022

1	CARRILLO OLIVERA LUZ ARELY	IZTAPALAPA IV	DTI	100742	MATEMATICAS	MATUTINO
---	-------------------------------	---------------	-----	--------	-------------	----------

SOLICITUD:

Me inconformo ante el dictamen DIC-IEMS-CMAYP-020-2022, por el resolutivo de No procede cambio de adscripción, toda vez que no se encuentra vacante en el plantel solicitado o turno. Mis razones son: 1) existe vacante en el plantel y turno para matemáticas de acuerdo con la convocatoria; 2) "según el reglamento de esta Comisión, el primer criterio para asignar cambio de plantel es la antigüedad y el cambio a Alvaro Obregón III se concedió a un DTI con menor antigüedad que yo" (sic.); 3) la antigüedad se puede observar en el número de empleado, el mío es el 1979 y el beneficiado es 2051; 4) adjunto recomendación emitida por el Director Jurídico y Normativo del IEMS, "en el que sugiere que se me conceda el cambio de plantel toda vez que se halló responsable de faltas a las normas de convivencia a un DTI del plantel Iztapalapa IV que me agredió verbalmente en agosto de 2019 [...] Espero que compartan el interés de que las instancias de decisión del IEMS tienen el deber de salvaguardar la seguridad emocional y psicológica de las trabajadoras del IEMS y en particular, evitar que las víctimas compartan el mismo espacio laboral que el agresor. Con base en lo anterior, solicito que reconsideren su decisión y me sea concedido el cambio de plantel al que tengo derecho." (sic.)

RESOLUTIVO:

Después de una búsqueda exhaustiva en los registros de ambos docentes, así como una verificación documental de los números de contrato que la solicitante muestra en su solicitud, este órgano paritario reitera el resolutivo del dictamen DIC-IEMS-CMAYP-020-2022. En consecuencia, el criterio de esta Comisión se fundó en lo establecido por el Artículo 11 de su reglamento, en el que se consideró la antigüedad entre ambos solicitantes, resultando favorable la procedencia de Cueva del Castillo Mendoza Felipe de Jesús para Álvaro Obregón III, con fecha de enero de 2003, mientras que Carrillo Olvera Luz Arely tiene una antigüedad de agosto 2003. Por último, se hace del conocimiento que la asignación del número de empleado no siempre corresponde a la antigüedad.

NO.	NOMBRE	PLANTEL	PUESTO	PLAZA	ACADEMIA	TURNO
2	DOVAL MONTES LUCÍA	AZCAPOTZALCO	DTI	100836	MATEMATICAS	MATUTINO

SOLICITUD:

Impugno el resolutivo del dictamen DIC-IEMS-CMAYP-020-2022, conforme a lo establecido en el Reglamento, así como manifiesto que mi antigüedad es "de casi 19 años, pues ingresé el 1 de agosto de 2003" (sic.), dado que uno de los factores es la antigüedad y que "yo nunca he sido beneficiada con un cambio de plantel" (sic.). Actualmente, mi recorrido al plantel es de 1:15 o 1:30, lo que imposibilita llevar a mi hijo a la escuela. "Solicité el cambio al plantel Álvaro Obregón III, pues está a 6 kilómetros aproximadamente de mi domicilio particular" (sic.).

RESOLUTIVO

Se reitera el resolutivo del dictamen DIC-IEMS-CMAYP-020-2022, toda vez que el solicitante beneficiado con el cambio de adscripción cumple con los criterios establecidos en el Artículo 11 del RCMAYP. En consecuencia, el criterio de esta Comisión se fundó en la antigüedad entre ambos solicitantes, resultando favorable la procedencia de Cueva del Castillo Mendoza Felipe de Jesús para Álvaro Obregón III, con fecha de enero de 2003, mientras que Doval Montes Lucía tiene una antigüedad de agosto 2003.

NO.	NOMBRE	PLANTEL	PUESTO	PLAZA	ACADEMIA	TURNO
3	SEGUNDO CUEVAS FELIPE	AZCAPOTZALCO	DTI	100760	MATEMATICAS	VESPERTINO

SOLICITUD:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-022-2022

De acuerdo al dictamen DIC-IEMS-CMAYP-020-2022, se le concede el cambio a Hernández Barajas, quien deja libre el espacio en Álvaro Obregón II, turno vespertino, mismo espacio que nadie ocupó después de las triangulaciones y es mi primera opción. "solicito a esta comisión se me dé la oportunidad de ocupar el lugar mencionado" (sic.), ya que he solicitado ocho veces el espacio, sin una respuesta favorable.

RESOLUTIVO

Procede solicitud de cambio de adscripción al plantel Álvaro Obregón II y se modifica el resolutive en el Dictamen DIC-IEMS-CMAYP-020-2022, conforme a lo siguiente:

MATEMÁTICAS										
DICE	24	SEGUNDO CUEVAS FELIPE	AZCAPOTZALCO	MATEMATICAS	VESPERTINO	DTI	100760	CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN	SOLICITA CAMBIO DE ADSCRIPCION: ALVARO OBREGON II, ALVARO OBREGON III, IZTACALCO	PROCEDE CAMBIO DE ADSCRIPCION A IZTACALCO, TURNO VESPERTINO
DEBE DECIR	24	SEGUNDO CUEVAS FELIPE	AZCAPOTZALCO	MATEMATICAS	VESPERTINO	DTI	100760	CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN	SOLICITA CAMBIO DE ADSCRIPCION: ALVARO OBREGON II, ALVARO OBREGON III, IZTACALCO	PROCEDE CAMBIO DE ADSCRIPCION A ALVARO OBREGÓN II, TURNO VESPERTINO

NO.	NOMBRE	PLANTEL	PUESTO	PLAZA	ACADEMIA	TURNO
4	ESTRELLA VEGA MIRNA YAZMIN	IZTAPALAPA II	DTI	100855	LENGUA Y LITERATURA	VESPERTINO

SOLICITUD:

"Por medio de la presente solicito a ustedes la revisión y rectificación del Dictamen DIC-IEMS CMAYP-020-2022 del 11 de julio de 2022 con respecto al cambio de turno y plantel que solicité a la Comisión Mixta de Administración y Promoción. En tal dictamen se me otorga el cambio de plantel a Iztapalapa V en el turno vespertino cuando en el formato de cambio está especificado que solicité el cambio de turno y adscripción, no la asignación de otra adscripción de forma indistinta pues justamente solicito el cambio de plantel debido a mi interés del cambio de turno y al lugar que se ofertó en el plantel Iztapalapa V en el matutino. De la misma manera, apelo a la revisión de tal dictamen debido a que se asigna el lugar que yo solicité en el turno matutino a una DTI con número de plaza 101321 con menor antigüedad que la mía 1 de agosto de 2005 – número de plaza 100855, con fundamento en el artículo 11 de la fracción XI del Reglamento de la CMAyP [...] Aprovecho para hacer de su conocimiento que en al menos dos ocasiones anteriores se me ha negado el cambio a pesar del espacio en el plantel y con DTI que no contaban con mayor antigüedad que yo en el Instituto de Educación Media Superior. También cabe mencionar que es la octava vez que solicito cambio de turno sin que en ningún caso haya sido otorgado debidamente a pesar de contar con el espacio. Por otro lado, reitero que el movimiento de cambio solicitado corresponde a cambio de turno y plantel, como se establece en el formato. De no corregirse esta situación solicito una respuesta a la presente en función de cuáles son los criterios que se tomaron en cuenta para la asignación pues considero que con esta decisión se violan expresamente mis derechos como trabajadora resguardados tanto en la Ley Federal del Trabajo como en la Comisión Mixta de Admisión y Promoción del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México." (sic.)

RESOLUTIVO

Procede solicitud de cambio de turno en ambas beneficiarias, con fundamento en el Artículo 11 del RCMAyP, dado que Estrella Vega Mirna Yazmin cuenta con antigüedad de agosto 2005, mientras que Piña Sánchez Martha Elvia es de agosto 2006, por lo que, los resolutive en ambas solicitudes quedan de la siguiente manera:

Lengua y Literatura										
DICE	6	ESTRELLA VEGA MIRNA YAZMIN	IZTAPALAPA II	LENGUA Y LITERATURA	VESPERTINO	DTI	100855	CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN Y TURNO	SOLICITA CAMBIO DE ADSCRIPCION: IZTACALCO, IZTAPALAPA II, IZTAPALAPA V, TURNO MATUTINO	PROCEDE CAMBIO DE ADSCRIPCION A IZTAPALAPA V, TURNO VESPERTINO



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-022-2022

DICE	14	PIÑA SANCHEZ MARTHA ELVIA	XOCHIMILCO	LENGUA Y LITERATURA	VESPERTINO	DTI	101321	CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN Y TURNO	SOLICITA CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN: IZTAPALAPA V, IZTAPALAPA II, TLÁHUAC, TURNO MATUTINO	PROCEDE CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN A IZTAPALAPA V, TURNO MATUTINO
DEBE DECIR	6	ESTRELLA VEGA MIRNA YAZMIN	IZTAPALAPA II	LENGUA Y LITERATURA	VESPERTINO	DTI	100855	CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN Y TURNO	SOLICITA CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN: IZTACALCO, IZTAPALAPA II, IZTAPALAPA V, TURNO MATUTINO	PROCEDE CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN A IZTAPALAPA V, TURNO MATUTINO
DEBE DECIR	14	PIÑA SANCHEZ MARTHA ELVIA	XOCHIMILCO	LENGUA Y LITERATURA	VESPERTINO	DTI	101321	CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN Y TURNO	SOLICITA CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN: IZTAPALAPA V, IZTAPALAPA II, TLÁHUAC, TURNO MATUTINO	PROCEDE CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN A IZTAPALAPA V, TURNO VESPERTINO

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

5	BARTOLO HERNANDEZ ARGELIA LILIANA	IZTACALCO	DTI	102302	LENGUA Y LITERATURA	VESPERTINO
<p>SOLICITUD: Solicito sea revisado la petición enviada para la Convocatoria, donde solicité cambio de adscripción a GAM III, "ya que después de verificar el DICTAMEN DIC-IEMS-CMAyP-020-2022 me percaté que ha quedado desierto un lugar en el plantel que solicité (GAM III), en virtud de que se le otorgó cambio de adscripción al DTI de la misma academia, Lengua y literatura" (sic). Cabe mencionar que, en la anterior convocatoria participé y expresé que no importaba el turno "indistinto"</p> <p>RESOLUTIVO No procede solicitud, toda vez que no está indicado ni el cambio de turno, ni el turno indistinto, en el formato de su "Solicitud de cambio de plantel y/o turno" conforme a lo señalado en la Convocatoria CON-003-CMAYP-2022.</p>						
6	MAGAÑA DUARTE DANIEL	ALVARO OBREGON III	DTI	101118	FILOSOFIA	VESPERTINO
<p>SOLICITUD: Manifiesto mi inconformidad al dictamen DIC-IEMS-CMAYP-020-2022, "ya que ingresé mi solicitud para el cambio de adscripción y también de turno si fuera necesario: turno Indistinto, como lo expresé en el correo, y marcando como primera opción, el plantel Iztapalapa IV", dado que este espacio quedó disponible en el turno matutino y "me encuentro dispuesto a cubrirlo en ese horario." (sic.)</p> <p>RESOLUTIVO No procede solicitud, toda vez que no está indicado ni el cambio de turno, ni el turno indistinto, en el formato de su "Solicitud de cambio de plantel y/o turno" conforme a lo señalado en la Convocatoria CON-003-CMAYP-2022.</p>						
7	ENRIQUEZ POLO GABRIELA	MIGUEL HIDALGO	DTI	100841	ARTES PLASTICAS	MATUTINO
<p>SOLICITUD: Impugno el dictamen DIC-IEMS-CMAYP-020-2022, con base en los siguientes argumentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Al DTI, con plaza 101387, quien se le otorgó el cambio a Álvaro Obregón III "tiene una menor antigüedad a la mía ya que mi plaza es la 100841." (sic.) El motivo de mi solicitud de cambio se debe a la violencia psicológica que vivo dentro del plantel por parte de un DTI del mismo lugar. Tal situación la he denunciado al coordinador del plantel, "quien intervino para solicitarle al DTI S.M. R. que dejara de violentarme psicológicamente. Sin embargo las situaciones de violencia psicológica [...] han continuado de manera indirecta, [...] quien] sigue infringiendo los Códigos de Conducta y los 						

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-022-2022

Lineamientos Generales de Convivencia del IEMS CDMX. Esta situación la mencioné en el apartado de Observaciones de mi Solicitud de Cambio de Plantel y/o turno." (sic.)

RESOLUTIVO

Se reitera el resolutive del dictamen DIC-IEMS-CMAyP-020-2022, toda vez que el solicitante beneficiado con el cambio de adscripción cumple con los criterios establecidos en el Artículo 11 del RCMAyP. En consecuencia, el criterio de esta Comisión se fundó en la antigüedad entre ambos solicitantes, resultando favorable la procedencia de Rodríguez Torres Alberto cuenta con antigüedad de septiembre de 2002, mientras que Enriquez Polo Gabriela tiene una antigüedad de 2004.

8	LAILSON LAILSON MARCO TULIO	TLAHUAC	DTI	101020	LENGUA Y LITERATURA	VESPERTINO
---	-----------------------------	---------	-----	--------	---------------------	------------

SOLICITUD:

Me inconformo a lo resuelto en el Dictamen: DIC-IEMS-CMAyP-020-2022, "toda vez que aunque mandé mi solicitud de cambio de adscripción desde mi correo institucional dentro del tiempo establecido [...], no aparezo en la relación del Dictamen. Si bien es cierto que el archivo del formato de mi solicitud no está en pdf, también es cierto que basta descargarla para poder convertirla a ese formato, situación que sólo lleva unos cuantos minutos. Además, cabe señalar que, por falta de los medios tecnológicos necesarios, no me fue posible escanear el documento en cuestión en el formato referido." (sic.) Además, después de los movimientos de plantel, se puede advertir que queda libre el espacio de Iztapalapa IV, turno vespertino, una de mis elecciones. "Por tal motivo, me permito solicitarles que pueda quedar adscrito en ese plantel y en ese turno, sobre todo porque fue una de las opciones que solicité el 8 de julio del año en curso." (sic.)

RESOLUTIVO

No procede solicitud En el numeral 2 de la Convocatoria CON-CMAyP-003-2022 "Cambios de Adscripción y/o Turno", se establece el tipo de formato para la emisión de las solicitudes dentro de los tiempos establecidos para su recepción. El documento que el solicitante envió el pasado 08 de julio de 2022 no estaba en formato PDF, incumpliendo las bases de la convocatoria.

SEXTO. - Se emite la siguiente aclaración y respectiva fe de erratas al dictamen DIC-IEMS-CMAyP-020-2022:

	NO.	NOMBRE	PLANTEL	ACADEMIA	TURNO	PUESTO	PLAZA	TIPO DE PERMISO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
DI CE	10	OLGUIN ORTIZ JUAN	IZTAPALAP A III	FISICA	VESPERTIN O	DTI	101247	CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN	SOLICITA CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN A: IZTAPALAPA V, IZTACALCO, IZTAPALAPA I, IZTAPALAPA II	NO PROCEDE, TODA VEZ QUE NO SE ENCUENTRA VACANTE EN EL PLANTEL SOLICITADO O TURNO
DE BE DE CI R	10	OLGUIN ORTIZ JUAN	IZTACALCO	FISICA	VESPERTIN O	DTI	101247	NINGUNO	NO SOLICITÓ CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN, TURNO O PERMUTA	NO APLICA

SÉPTIMO. - En relación con los Docentes-Tutores-Investigadores que manifiestan su reincorporación a esta Comisión, conforme al término de su Licencia Sin Goce de Sueldo, se toma conocimiento de las siguientes:

NO	NOMBRE	PLANTEL	PUESTO	NUM. DE PLAZA	ACADEMIA	TURNO	FECHA DE REINCORPORACIÓN
1	MARTINEZ GONZALEZ MARIANA	ALVARO OBREGON I	DTI	101141	MATEMATICAS	VESPERTINO	01 AGOSTO 2022

OCTAVO. - En relación con las Licencias Sin Goce de Sueldo por Seis Meses de los Docentes-Tutores-Investigadores con base en los establecido en la Convocatoria CON-004-CMAyP-2022, aplicable del 01 de



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-022-2022

agosto de 2022 al 31 de enero de 2023, publicado en fecha 14 de julio 2022, con fundamento en los artículos 45, 48 y 49, fracción I, inciso a), 50 y 54 del Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, este órgano paritario acuerda lo siguiente:

CONS.	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORIA	PLAZA	ACADEMIA	TURNOS	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	BAEZ DE LA MORA JESÚS RENÉ	MAGDALENA CONTRERAS	DTI	100671	MUSICA	MATUTINO	PRORROGA CONFORME A LA CONVOCATORIA A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023	PROCEDE PRORROGA DE LSGS DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023
2	CARRILLO MARTINEZ IRMA	TLALPAN I	DTI	100743	LENGUA Y LITERATURA	MATUTINO	POR PRIMERA VEZ CONFORME A LA CONVOCATORIA A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2023	PROCEDE LSGS POR PRIMERA VEZ A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023
3	CRESPO CAMACHO NORA AMANDA	IZTAPALAPA IV	DTI	100797	HISTORIA	MATUTINO	PRORROGA CONFORME A LA CONVOCATORIA A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023	PROCEDE PRORROGA DE LSGS DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023
4	DOMINGUEZ BAZAÑEZ TALPA ESTHER	AREA CENTRAL	DTI	101860	POE	MATUTINO	PRORROGA CONFORME A LA CONVOCATORIA A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023	PROCEDE PRORROGA DE LSGS DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023
5	FIGUEROA TABOADA FERNANDO DE JESUS	MAGDALENA CONTRERAS	DTI	100858	MATEMATICAS	MATUTINO	PRORROGA CONFORME A LA CONVOCATORIA A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023	PROCEDE PRORROGA DE LSGS DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023
6	GALLEGOS GONZALEZ BRENDA	MAGDALENA CONTRERAS	DTI	100885	FILOSOFIA	MATUTINO	POR PRIMERA VEZ CONFORME A LA CONVOCATORIA A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2023	PROCEDE LSGS POR PRIMERA VEZ A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023
7	GONZALEZ SUAREZ LUCERO	MIGUEL HIDALGO	DTI	100960	FILOSOFIA	MATUTINO	PRORROGA CONFORME A LA CONVOCATORIA A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022	PROCEDE PRORROGA DE LSGS DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-022-2022

							AL 31 DE ENERO DE 2023	
8	GUTIERREZ GARCIA JOSE LUIS	TLALPAN I	DTI	100984	POE	VESPERTI NO	PRORROGA CONFORME A LA CONVOCATORIA A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023	PROCEDE PRORROGA DE LSGS DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023
9	HERNANDEZ GONZALEZ INGA ERIKA	COYOACAN	DTI	101017	HISTORIA	VESPERTI NO	PRORROGA CONFORME A LA CONVOCATORIA A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023	PROCEDE PRORROGA DE LSGS DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023
10	HERNANDEZ ZAVALA JESUS ENRIQUE	IZTAPALAPA II	DTI	101018	MATEMATICAS	MATUTINO	POR PRIMERA VEZ CONFORME A LA CONVOCATORIA A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2023	PROCEDE LSGS POR PRIMERA VEZ A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023
11	MALLOL DIAZ FELIX	MIGUEL HIDALGO	DTI	101776	POE	VESPERTI NO	PRORROGA CONFORME A LA CONVOCATORIA A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023	PROCEDE PRORROGA DE LSGS DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023
12	MASTACHE RAMIREZ ALBERTO EMILIANO	ALVARO OBREGON I	DTI	101158	LENGUA Y LITERATURA	VESPERTI NO	PRORROGA CONFORME A LA CONVOCATORIA A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023	PROCEDE PRORROGA DE LSGS DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023
13	MUÑOZ MARTÍNEZ GEORGINA	ALVARO OBREGON I	DTI	101230	LENGUA Y LITERATURA	MATUTINO	POR PRIMERA VEZ CONFORME A LA CONVOCATORIA A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2023	PROCEDE LSGS POR PRIMERA VEZ A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023
14	OLVERA MARTINEZ MARIA ALEJANDRA	IZTACALCO	DTI	101252	BIOLOGIA	MATUTINO	POR PRIMERA VEZ CONFORME A LA CONVOCATORIA A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2023	PROCEDE LSGS POR PRIMERA VEZ A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023
15	PIÑA PEREZ MARUCHA CLAUDIA	IZTAPALAPA I	DTI	101320	LENGUA Y LITERATURA	VESPERTI NO	PRORROGA CONFORME A LA CONVOCATORIA A	PROCEDE PRORROGA DE LSGS DEL 01 DE

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the page.]



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-022-2022

							PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023	AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023
16	RAMIREZ GAMBOA ELIZABETH	IZTAPALAPA II	DTI	101343	LENGUA Y LITERATURA	MATUTINO	PRORROGA CONFORME A LA CONVOCATORIA A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023	PROCEDE PRORROGA DE LSGS DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023
17	RODRIGUEZ ARIAS ALFONSO	VENUSTIANO O CARRANZA	DTI	101403	HISTORIA	VESPERTINO	PRORROGA CONFORME A LA CONVOCATORIA A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023	PROCEDE PRORROGA DE LSGS DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023
18	RODRIGUEZ LOMBARDO PABLO ALBERTO	MAGDALENA CONTRERAS	DTI	101391	FILOSOFIA	VESPERTINO	PRORROGA CONFORME A LA CONVOCATORIA A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023	PROCEDE PRORROGA DE LSGS DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023
19	RODRIGUEZ VILLAFUERTE ANA LILIAN	TLALPAN I	DTI	101396	FILOSOFIA	MATUTINO	POR PRIMERA VEZ CONFORME A LA CONVOCATORIA A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2023	PROCEDE LSGS POR PRIMERA VEZ A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023
20	ROMERO TERAN LUZ MARIA	TLALPAN 1	DTI	101777	POE	MATUTINO	POR PRIMERA VEZ CONFORME A LA CONVOCATORIA A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2023	PROCEDE LSGS POR PRIMERA VEZ A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023
21	SANCHEZ BRITO SUGEY JUDITH	ALVARO OBREGON I	DTI	102294	COMPUTACION	MATUTINO	POR PRIMERA VEZ CONFORME A LA CONVOCATORIA A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2023	PROCEDE LSGS POR PRIMERA VEZ A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023
22	SANCHEZ SANCHEZ MARIA DEL ROCIO	GAM I	DTI	101484	LENGUA Y LITERATURA	MATUTINO	PRORROGA CONFORME A LA CONVOCATORIA A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023	PROCEDE PRORROGA DE LSGS DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-022-2022

23	SUSANO LERMA MARCO ANTONIO	IZTAPALAPA IV	DTI	101977	MATEMÁTICAS	VESPERTINO	PRORROGA CONFORME A LA CONVOCATORIA A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023	PROCEDE PRORROGA DE LSGS DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023
24	TERAN GUERRERO TAIR DOLORES	TLALPAN 1	DTI	101512	FISICA	MATUTINO	POR PRIMERA VEZ CONFORME A LA CONVOCATORIA A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2023	PROCEDE LSGS POR PRIMERA VEZ A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023
25	URQUIZA YLLESCAS JOSE FIDEL	ALVARO OBREGON II	DTI	101964	COMPUTACION	VESPERTINO	PRORROGA CONFORME A LA CONVOCATORIA A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023	PROCEDE PRORROGA DE LSGS DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023
26	AMADOR ZAMORA RUBEN OCTAVIO	COYOACAN	DTI	100641	HISTORIA	VESPERTINO	POR PRIMERA VEZ CONFORME A LA CONVOCATORIA A PARTIR DE 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023	PROCEDE PRORROGA DE LSGS DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023
27	CRUZ ROMERO JUAN CARLOS	IZTAPALAPA I	DTI	100808	COMPUTACION	VESPERTINO	POR PRIMERA VEZ CONFORME A LA CONVOCATORIA A PARTIR DE 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023	PROCEDE PRORROGA DE LSGS DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023

NOVENO. - En relación con las solicitudes para ocupar plaza vacante por defunción de familiar, de acuerdo a la cláusula 82, del Contrato Colectivo de Trabajo de este Instituto, así como de los artículos 25 y 29 del RCMAyP, este órgano paritario acuerda lo siguiente:

N O	NOMBRE	PLANTEL	PLAZA	ACADEMIA	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	GUALITO ATANASIO ABIGAIL	IZTACALCO	101376	FILOSOFIA	DTI	MATUTINO	SOLICITA PLAZA POR DEFUNCIÓN DE SU ESPOSO JORGE ALBERTO RIZO ESCALANTE	PROCEDE CUMPLE PERFIL PROFESIONAFICO. SE ASIGNA PLAZA A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DE 2022



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-022-2022

DÉCIMO. - Publíquese el presente Dictamen DIC-IEMS-CMAyP-022-2022 en el portal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México para los efectos a que haya lugar.

-----ESTE DOCUMENTO SE CONCLUYE SIENDO LAS 15:35 HORAS DEL 11 DE AGOSTO DE 2022-----

FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMSCDMX

LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA

INTEGRANTE SUPLENTE

DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

LIC. ANTONIO ESTANISLAO UREÑA ÁVALOS

INTEGRANTE PROPIETARIO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

MTRO. GABRIEL GÓMEZ VILCHIS

INTEGRANTE SUPLENTE
JUD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-022-2022

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMSCDMX

1

LETICIA LÓPEZ ZAMORA

RENATA DELFINA ZÚÑIGA SANTELIZ

INTEGRANTE PROPIETARIA

INTEGRANTE PROPIETARIA

SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTIEMS)

SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SITIEMS)

VÍCTOR MANUEL VITAL VAQUIER

AIDÉ ELVIA MACHORRO MACÍAS

INTEGRANTE SUPLENTE

INTEGRANTE PROPIETARIA

SECRETARIO DE COMUNICACIÓN INTERIOR DEL SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTIEMS)

SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS DEL SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTIEMS)

7

9